

RESOLUCIÓN N° 41 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las medidas, proyectos y trabajos necesarios tendientes a la reparación total, señalización e iluminación del puente ubicado en el denominado Paso San Juan, sobre Ruta Nacional 12, kilómetro 735, en el departamento de Goya, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2 º- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-05-15.-
Autor: Dip. Ma. Eugenia Mancini.-
Expte. N°: 9839/14 HCD.-